



trengues apoyándole, en la primera parte, en aquella sesión, el Señor Cenizares; y sin saber por qué, es el caso, que no se han terminado ni siquiera las obras parciales proyectadas en el Reguero, cuya desviación, ya fijé una de las conclusiones adoptadas, en el Congreso contra las inundaciones.

d.

El Ayuntamiento pues, no debe limitarse á socorrer, por lo pronto, á los inundados, si no que debe aspirar á salvar esa zona de tan repetidos daños, por que, en otro caso, se perderá su remedio. Y, al efecto, debes nombrarse la Comisión que haga toda clase de gestiones y vaya á Madrid, si es necesario, para explicar lo que ocurre y pedir su remedio, pidiendo el apoyo de todas las personas de valor y prestigio, obligadas para con Murcia.

Rectificaciones. El Señor Alcalde se muestra satisfecho, de haber coincidido con el Señor Hernández Gómez, reproduciendo sus mociones y este Señor rectifica á la vez, insistiendo en ellas.

Habla el Señor Solis El Señor Solis aborda en las mismas ideas y sentimientos expresados y, con energía, expresa ser partidario de que el Gobierno viene el obligado á realizar las obras necesarias para evitar tantos males.

El Señor Pagan expresa su satisfacción por las gestiones realizadas por el Señor Alcalde, acordándose, por resultado de todo, dar un voto de gracias al Señor Alcalde por el celo que ha desplegado; aprobarlo las medidas que ha tomado, hacer constar los excelentes servicios que ha prestado la Guardia Civil de Santomera, comunicárselo así á sus Jefes; y Centros superiores del Cuerpo; nombrar una Comisión de Socorros